

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

"Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración Económica y Social de Usaquén" componente entrega subsidio tipo C, de la Alcaldía Local de Usaquén"

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En uso de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, el Artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010, aclarado por medio del decreto 153 de 2010, y especialmente de las conferidas en el Artículo 1º del Decreto Distrital 374 de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que *"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."*

Que el artículo 46 de la Constitución Política preceptúa que: *"El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia"*.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 374 del 21 de junio de 2019, emitido por el alcalde Mayor de Bogotá, *"delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales."*

Que de conformidad con el Plan de Desarrollo Local "plan de desarrollo local Usaquén reverdece 2021-2024 un nuevo contrato social y ambiental para Usaquén se formuló el proyecto 1960 "Integración Económica Y Social de Usaquén" donde se encuentra el concepto de gasto Subsidio Tipo C, el cual busca mejorar la condición de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica de la localidad de Usaquén

Que dentro del proceso de asignación de Subsidios en el Proyecto 1960 "Integración Económica Y Social de Usaquén", componente Entrega Subsidio Tipo C, de la Alcaldía Local de Usaquén, destinó recursos para el Subsidio C vigencia 2021.

Que la Administración Distrital suscribió el convenio Marco de Asociación No. 4002 del 19 de diciembre de 2011, el cual fue ampliado el día 28 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, dentro del cual se incluye la

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

***“Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquén”
componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquén”***

Alcaldía Local de Usaquén- Fondo de Desarrollo Local; el cual ha tenido las siguientes modificaciones:

Que mediante resolución 199 del 01 de julio de 2021 se ordenó el gasto y pago correspondientes al Proyecto No.1960: “Integración Económica y Social de Usaquén,” en su componente Subsidio Tipo C Adulto Mayor, Localidad de Usaquén. para el periodo del primero (1) de julio al treinta y uno (31) de diciembre, vigencia 2021

Que mediante resolución 253 del 27 de julio de 2021 se ordenó el gasto y pago del incremento correspondiente al Proyecto No.1960: “Integración Económica y Social de Usaquén,” en su componente Subsidio Tipo C Adulto Mayor, Localidad de Usaquén. para el periodo del primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de diciembre, vigencia 2021

Que mediante la Resolución 509 del 20 de abril de 2021, “Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría Distrital de Integración Social estableció:

ARTÍCULO SÉXTO. DOCUMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES. “ (...) Adoptase el documento técnico de servicios sociales que compila los anexos técnicos de cada uno de los servicios en los que se describen los criterios de priorización, ingreso, permanencia, egreso, restricciones, y medición o evaluación de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social. El referido documento técnico y sus anexos actualizados hacen parte integral (...)”

Que el Documento Técnico de Criterios de la Resolución 509 del 20 de abril de 2021; establece:

CRITERIOS DE EGRESO**TIPO B, B DESPLAZADO, C**

- Retiro voluntario.
- No ubicación de la persona mayor en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso.
- Ingreso a servicios sociales de la SDIS en modalidad de institucionalización de larga estancia o permanente.
- Fallecimiento del participante.
- Traslado del lugar de residencia de la persona mayor a otro municipio aplica para todos los tipos de apoyo económico, y traslado de localidad para Apoyos Económico Tipo C.
- Persona mayor que se encuentra privada de la libertad en centro penitenciario o carcelario.
- Percibir pensión o subsidios económicos de carácter permanente del nivel Distrital o Nacional.
- Persona mayor que vive sola y sus ingresos superan el medio (1/2) SMMLV o Persona mayor que vive con la familia y el ingreso familiar por persona es superior medio (1/2) SMMLV.

Que mediante acto administrativo fueron ingresadas las siguientes personas mayores al Proyecto de Inversión

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

"Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquén" componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquén"

1960 "Integración Económica y Social de Usaquén", servicio "Apoyos Económicos Tipo C", por cumplimiento de criterios de identificación y priorización del servicio así:

Nº	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE APOYO ECONÓMICO	Nº DE RESOLUCIÓN DE INGRESO O FECHA DE INGRESO
1	36174487	MARIA NAZLY	RODRIGUEZ PERDOMO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	23/10/2020
2	223740	ROGELIO	POVEDA ABRIL	APOYO ECONÓMICO TIPO C	30/11/2011
3	17160536	HILARIO FRANCISCO	ZAMORA TIBAQUICHA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	30/11/2011
4	24095625	ROSA	NIÑO RINCON	APOYO ECONÓMICO TIPO C	29/10/2014
5	229015	JORGE	CASTRO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	30/11/2011

Que conforme con lo anterior, en sesión de la Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de Usaquén del 22 de Octubre de 2021, se estudiaron las novedades de EGRESO presentadas por la Alcaldía Local de Usaquén, del Proyecto 1960 "Integración Económica y Social de Usaquén" componente Subsidio tipo C Adulto mayor, de la alcaldía local de Usaquén, vigencia 2021-2024", servicio "Apoyos Económicos Tipo C", y donde se identificó que las personas mayores relacionadas a continuación cumplen con la causal de egreso relacionada:

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

*“Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquéen”
componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquéen”*

Nº	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE APOYO ECONÓMICO	CAUSAL DEL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
1	36174487	MARIA NAZLY	RODRIGUEZ PERDOMO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	TRASLADO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA MAYOR A OTRO MUNICIPIO APLICA PARA TODOS LOS TIPOS DE APOYO ECONÓMICO. Y TRASLADO DE LOCALIDAD PARA APOYOS ECONÓMICO TIPO C.	COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO CON RADICADO 20215110135912 DE FECHA 30/09/2021, DONDE LA PERSONA MAYOR INFORMA QUE DEBE DESPLAZARSE DEFINITIVAMENTE A LA CIUDAD DE CALI POR MOTIVOS DE SALUD.
2	223740	ROGELIO	POVEDA ABRIL	APOYO ECONÓMICO TIPO C	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE	REGISTRO DE DEFUNCIÓN 10618127 CON FECHA 28/08/2021
3	17160536	HILARIO FRANCISCO	ZAMORA TIBAQUICHA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE	REGISTRO DE DEFUNCIÓN 10203071 CON FECHA 13/09/2021
4	24095625	ROSA	NIÑO RINCON	APOYO ECONÓMICO TIPO C.	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 728821020 CON FECHA 05/10/2021

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

*“Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquén”
componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquén”*

5	229015	JORGE	CASTRO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	TRASLADO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA MAYOR A OTRO MUNICIPIO APLICA PARA TODOS LOS TIPOS DE APOYO ECONÓMICO, Y LOCALIDAD DE PARA APOYOS ECONÓMICO TIPO C.	COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO RADICADO CON RADICADO 20215110145382 DE FECHA 19/10/2021, DONDE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO LA CUIDADORA INFORMA QUE LA PERSONA MAYOR SE TRASLADÓ DE VIENDA DEL NORTE DE BOGOTÁ AL MUNICIPIO DE SOACHA.
---	--------	-------	--------	------------------------------	--	--

Que el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE aún no ha sido parametrizado conforme con los criterios descritos en la Resolución 509 de 2021; motivo por el cual, las actuaciones o novedades que se registren en el mismo, se efectuarán con la Resolución 825 de 2018, por tanto, se adicionará la respectiva observación que precise la normatividad que rige la actuación adelantada para cada caso en particular, de las personas mayores referidas en el presente acto administrativo.

Que revisadas las consideraciones de la Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de **Usaquén**, se acogen las recomendaciones efectuadas para el **EGRESO** de las personas mayores relacionadas anteriormente.

Que en el acta de la Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de **Usaquén** N° 10 del 22 de octubre de 2021, se incorporaron los soportes de cada novedad de egreso descrita anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el **EGRESO** a partir de **26 de octubre de 2021**, del Proyecto 1960 **“Integración Económica y Social de Usaquén”**, servicio **“Apoyos Económicos Tipo C”**, de las personas mayores que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

*“Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquén”
componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquén”*

Nº	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE APOYO ECONÓMICO	CAUSAL DEL EGRESO
1	36174487	MARIA NAZLY	RODRIGUEZ PERDOMO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	TRASLADO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA MAYOR A OTRO MUNICIPIO APLICA PARA TODOS LOS TIPOS DE APOYO ECONÓMICO, Y TRASLADO DE LOCALIDAD PARA APOYOS ECONÓMICO TIPO C.
2	223740	ROGELIO	POVEDA ABRIL	APOYO ECONÓMICO TIPO C	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE
3	17160536	HILARIO FRANCISCO	ZAMORA TIBAQUICHA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE
4	24095625	ROSA	NIÑO RINCON	APOYO ECONÓMICO TIPO C	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE
5	229015	JORGE	CASTRO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	TRASLADO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA MAYOR A OTRO MUNICIPIO APLICA PARA TODOS LOS TIPOS DE APOYO ECONÓMICO, Y TRASLADO DE LOCALIDAD PARA APOYOS ECONÓMICO TIPO C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar mediante correo electrónico autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si no fuera posible notificarlas personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos de los artículos 67, 68 y 69 del mismo Código.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante el Alcalde Local de Usaquén, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, en la dirección Carrera 6 A # 118-03, en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., dentro de los 10 días hábiles siguientes a la diligencia de la notificación, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

RESOLUCIÓN NÚMERO 512 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

***“Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto No. 1960 Integración económica y social de Usaquén”
componente entrega subsidio tipo C, de la alcaldía local de Usaquén”***

Según lo establecido en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Este Acto rige a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén

Proyectó: *Carolina Oliveros – Profesional de Apoyo Subsidio C.* 

Verificó información SIRBE: *Carolina Oliveros – Profesional de Apoyo Subsidio C.* 

Revisó y Aprobó: *Miguel Pineda Sastoque - Profesional Especializado 222, 24(E)* 
Danna Jineth Toloza Ordoñez – CPS-087-2021 

